

Juzgado Tercero De Familia De Neiva

Neiva, abril catorce (14) de dos mil veintitrés (2023)

RADICACIÓN:	2020-00049
PROCESO:	NULIDAD y/o CANCELACIÓN REGISTRO CIVIL
DEMANDANTE:	LUZ ASTRID MUÑOZ RAMÍREZ y DIEGO FERNANDO MUÑOZ VILLEGAS
DEMANDADO:	BLANCA FLOR MUÑOZ ARISTIZÁBAL

Teniendo en cuenta que aún se encuentra surtiéndose el término de traslado de las pruebas ordenado mediante auto del 27 de marzo de 2023, y en aras de garantizar el debido proceso, se suspende la audiencia fijada para el día de hoy y se reprograma para el **día martes 25 de abril de 2023 a las 3:00 p.m.**, a través de la plataforma LIFESIZE.

Notifíquese.



SOL MARY ROSADO GALINDO.
JUEZ

E.C.

Firmado Por:

Sol Mary Rosado Galindo
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003 Oral
Neiva - Huila

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2c4fd84709adea00b2b86ab5e6c40ccbc73cba9bba6d9c7b10e7400ca4bc0af7**

Documento generado en 14/04/2023 12:19:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>